



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones Forestales
II.- La identificación del documento:	Consejo Técnico No. 51
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se eliminaron datos personales (nombre y matrícula)
IV.- Fundamento legal y motivación	Ley 316 de Protección de datos personales, contienen datos personales que deben protegerse
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11/10/2021 Acta de sesión 51/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 51
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día treinta y uno de octubre del 2019, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos, a excepción del Maestro Héctor Cruz, los CC. Dra. Virginia Rebolledo Camacho (Directora), Dra. Claudia Álvarez Aquino (Secretaria), y los consejeros Dr. Armando Aparicio Rentería, Dr. Héctor Viveros Viveros y Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR) de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Dirección, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de Sesión ordinaria de fecha diez de octubre del año en curso, suscrita por la Directora, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes;
- 2) Lectura y en su caso aprobación del acta anterior;
- 3) Aprobación del proyecto “Funcionalidad Socio-Ecológica de áreas verdes urbanas Neotropicales”, en alcance a la propuesta enviada para participar en la convocatoria Ciencia de Frontera 2019;
- 4) Baja extemporánea del alumno **N1-ELIMINADO 1** de la Facultad de Agronomía;
- 5) Notificación de la participación de la Dra. Virginia Rebolledo Camacho en el proyecto “Los impactos del cambio climático pasado, presente y futuro sobre la diversidad genómica y distribución geográfica de los bosques de niebla”;
- 6) Asuntos generales

En esta sesión asistió la Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez como nuevo miembro de este Consejo Técnico en sustitución de la Consejera Dra. Rosario Medel que cambio de adscripción. Cabe mencionar que el Dr. Héctor Viveros Viveros inicia su función como Consejero Maestro. Ambos cambios ((Consejero y Consejero Maestro) fueron avalados en la Junta Académica de fecha dos de octubre del presente año. En esta reunión se trató como asunto general la baja de una estudiante del curso AFEL “Entomología Forestal”. A continuación, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. La Dra. Virginia Rebolledo presentó una carta donde explica que la Dra. Beatriz Bolivar Cimé participará en la Convocatoria Ciencia de Frontera 2019 como responsable del proyecto titulado “Funcionalidad Socio-Ecológica de áreas verdes urbanas Neotropicales” el cual de ser aceptado por CONACYT permitirá cumplir con metas del PLADEA institucional y fortalecer uno de los Cuerpos Académicos del INIFOR. El Consejo Técnico se da por enterado y avala la participación de la Dra. Bolívar en el proyecto antes mencionado.

SEGUNDO. El alumno **N2-ELIMINADO 1** (Matricula **N3-ELIMINADO 106**) de la Facultad de Agronomía, solicita la autorización de baja de la Experiencia Educativa Entomología Forestal (NRC: 66211) para el periodo agosto 2019 – enero 2020 por problemas de salud que no le permiten continuar cursándola. El Consejo Técnico autoriza la baja del estudiante.



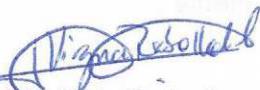
**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 51
Consejo Técnico**

TERCERO: La Dra. Virginia Rebolledo Camacho informó que ha sido invitada como participante por el Dr. Santiago A. Rodríguez Barahona del Instituto de Biología de la UNAM a colaborar en el proyecto “Los impactos del cambio climático pasado, presente y futuro sobre la diversidad genómica y distribución geográfica de los bosques de niebla”, el cual también será enviado a la convocatoria de Ciencia de Frontera 2019. El Consejo Técnico se da por enterado de la participación de la Dra. Rebolledo en el mencionado proyecto bajo la responsabilidad del Dr. Rodríguez Barahona.

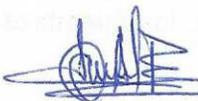
CUARTO: Como asunto general, la estudiante N4-ELIMINADO 1 (Matrícula: N5-ELIMINADO 1) solicita la autorización de baja de la Experiencia Educativa Entomología Forestal (NRC: 66211) para el periodo agosto 2019 – enero 2020 por problemas personales. El Consejo Técnico autoriza la baja de la estudiante.

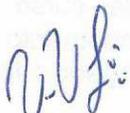
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las dos horas con quince minutos de la fecha indicada al inicio de la presente acta. Firman al calce todos quienes intervinieron en la reunión.


Dra. Virginia Rebolledo Camacho
Directora


Dra. Claudía Álvarez Aquino
Secretaria

Consejeros:


Dr. Armando Aparicio Rentería


Dr. Héctor Viveros Viveros


Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO "Matrícula", 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con "Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados"
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO "Matrícula", 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con "Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados"

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."